



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR

Administración

Edicto Elección de Juez de Paz titular

Edicto Elección de Juez de Paz titular

Salvador Moreno Cuesta, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Zújar (Granada)

HAGO SABER:

Que está previsto que quede vacante el cargo de Juez de Paz Titular del municipio de Zújar (Granada).

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de 12 días desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOP, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía de conformidad con el art. 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[dirección <https://zujar.sedelectronica.es/>]*.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Zújar 25 de marzo de 2025

Firmado por: Salvador Moreno Cuesta. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zújar (Granada)